

PROCESO CONTRACTUAL, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2719, META “SUMINISTRAR 4 DOTACIONES A ORGANISMOS DE SEGURIDAD”, por valor SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$666.370.851). (INCLUIDO IVA)

Objeto

ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2719, META “SUMINISTRAR 4 DOTACIONES A ORGANISMOS DE SEGURIDAD”, por valor SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$666.370.851). (INCLUIDO IVA)

Proyecto: 2719 “MÁRTIRES CAMINA SEGURA CON MEJORES DOTACIONES DE SEGURIDAD”.

Requisitos habilitantes de carácter financiero para:

Para efectos de la verificación financiera, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del balance general y estado de resultados a 31 de diciembre de 2025.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera a 31 de diciembre de 2025.

Los proponentes o sus integrantes, no obligados a inscribirse en el RUP, deberán justificar expresamente tal circunstancia y presentar los Estados Financieros (Balance general y estado de resultados) con corte a 31 de diciembre de 2025 según lo expuesto anteriormente, certificados por contador público o Revisor Fiscal en caso tener la obligación legal de contar con éste.

Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales la capacidad financiera se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal.

El Fondo de Desarrollo Local de los Martires hará la verificación financiera de cada una de las propuestas, la cual no otorgará puntaje y como resultado de la misma se **decidirá sobre la declaratoria de HÁBIL o NO HÁBIL.**

En caso de que el proponente no esté excluido de inscribirse en el Registro Único de Proponentes y presente la propuesta sin este documento, El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como **NO HÁBIL**.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DL SERVICIO

Los servicios para contratar se clasifican en los siguientes rubros según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
25101800	Vehículos comerciales, militares y particulares, Accesorios y componentes	Vehículos de Motor	Bicicletas a Motor

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C1, permite categorizar la oferta que el sector económico proporciona para cubrir la necesidad de contratación. Mediante la identificación de los códigos CIIU correspondientes, se realizará el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
División	45	Comercio de vehículos automotores
Grupo	454	Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.
Clase	4541	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

CIIU 4541 – Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

Incluye

Este código comprende:

- El comercio al por mayor y al por menor de motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados.
- El comercio de velomotores o ciclomotores (motocicletas de pequeña potencia).
- El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para motocicletas.
- El comercio al por mayor y al por menor de bicicletas de pedaleo asistido (bicicletas eléctricas).
- El comercio al por mayor y al por menor de patinetas eléctricas.
- Las actividades comerciales realizadas por pequeños establecimientos que, además de vender motocicletas, prestan servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas.

¹ DANE. (21 de Marzo de 2012). *Clasificación Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas*. Recuperado el 27 de Mayo de 2019, de DANE: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

Excluye

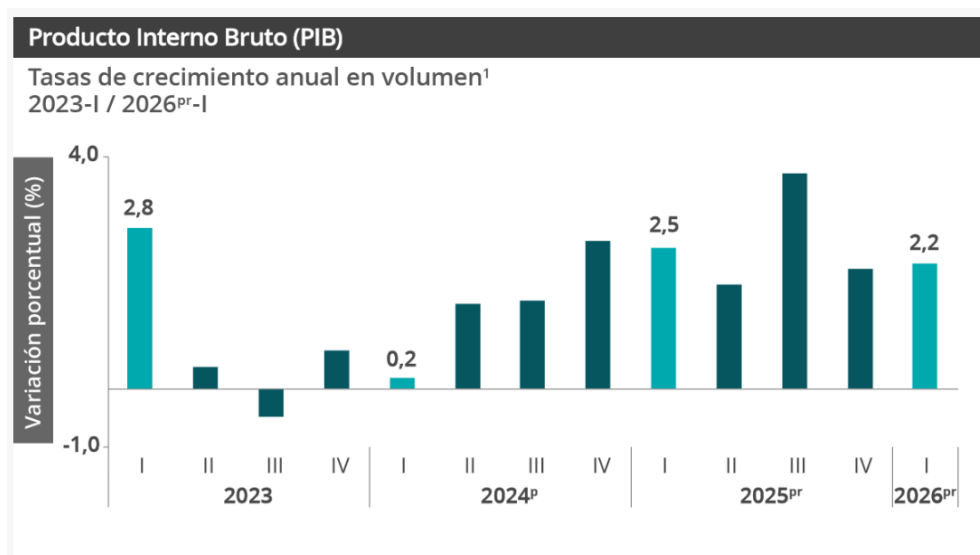
No comprende las siguientes actividades:

- El comercio al por menor de bicicletas y otros velocípedos sin motor, el cual se clasifica en el CIU 4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados.
- El comercio al por mayor de bicicletas y de sus partes, piezas y accesorios, que se clasifica en el CIU 4649 – Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES: COMPORTAMIENTO DEL PIB Y DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

A continuación, se presenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y se hace un análisis de las implicaciones que puede tener sobre el sector asociado al objeto del proceso de contratación por el FDL.

a. Producto interno Bruto



Fuente: [DANE - PIB Información técnica](#)

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

PIB desde el enfoque de producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

INFLACIÓN

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

ASPECTOS LEGALES

La Entidad Estatal identificó que la regulación aplicable al objeto del Proceso de contratación es la siguiente:

- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011: Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Manual de supervisión e interventoría de la secretaría Distrital de Gobierno - Código: GCOGCI-M004
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

PROCESOS DE SELECCIÓN SIMILARES

El estudio está realizado mediante el estudio de mercado que contemplara los sectores que puedan ofrecer sus bienes o servicios, mediante una razón social, para tal fin el siguiente cuadro estudio que ilustra el comportamiento de los bienes o servicios implícitos en el desarrollo del objeto contractual.

Con base en la información obtenida en el portal Datos Abiertos, se evidenció que durante las anteriores vigencias se realizó contratos con características similares, las cuales presentamos en la siguiente tabla:

Procesos de selección adelantados por otras entidades:

ESTUDIO FINANCIERO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (> = a)	CAPITAL DE TRABAJO (> = a)	PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (> = a)
				(meses)			(> = a)						
FDLT-SASI-021-2025 (143385) (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	Adquirir vehículos con la finalidad de dotar a los organismos de seguridad de la Localidad de Teusaquillo en el marco del proyecto 2293 - Teusaquillo segura, para la vigencia 2025	2 (Meses)	\$1.044.459.050	No se dio anticipo	2,11	0,72	1,97 o indeterminado	No se solicita	No se solicita	0,13	0,06
FDLPA-SASI-035-2025 (Presentación de oferta))	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	Adquirir equipamiento de parque automotor para fortalecer las acciones de seguridad en la Localidad de Puente Aranda de conformidad con el proyecto 2450 mejores capacidades para una Puente Aranda segura. LOTE 1.	3 (Meses)	\$1.114.790.013	No se dio anticipo	1,5	0,64	1,8	No se solicita	No se solicita	0,09	0,04
FDLPA-SASI-035-2025 (Presentación de oferta))	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	Adquirir equipamiento de parque automotor para fortalecer las acciones de seguridad en la Localidad de Puente Aranda de conformidad con el proyecto 2450 mejores capacidades para una Puente Aranda segura. LOTE 2.	3 (Meses)	\$1.114.790.013	No se dio anticipo	0,89	0,56	2,7	No se solicita	No se solicita	0,09	0,04
FDLCB-SASI-001-2025 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	Adquisición de vehículos de motor (motocicletas, camioneta pick up y camioneta tipo van), para el fortalecimiento de la capacidad operativa de los organismos de	5 (Meses)	\$2.311.788.880	No se dio anticipo	2,1	0,6	2	100%	No se solicita	0,07	0,11

ESTUDIO FINANCIERO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (> = a)	CAPITAL DE TRABAJO (> = a)	PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (> = a)
				(meses)			(> = a)						
			seguridad de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del plan de desarrollo local, en virtud del proyecto de inversión 2242, vigencia 2025										
FDLSC-SASI-001-2025 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	Adquisición de vehículos automotores para el mejoramiento de las condiciones logísticas y operativas de la estación de policía de San Cristóbal, con el fin de fortalecer la seguridad en la localidad, y para apoyar el funcionamiento administrativo y misional de la alcaldía local de San Cristóbal	4 (Meses)	\$2.397.780.000	No se dio anticipo	1,24	0,68	1,27	100%	No se solicita	0,08	0,03
FDLE-SASI-588-2025 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	Suministrar dotaciones a organismos de seguridad (Policía Nacional de Colombia).	4 (Meses)	\$1.368.333.352	No se dio anticipo	2,7	0,60	1,6	100%	No se solicita	0,30	0,13

A continuación, se relacionan las principales conclusiones que se obtuvieron a partir de la información analizada:

- El plazo de ejecución promedio de los procesos analizados es de 8,72 meses.
- El valor promedio del presupuesto oficial de los procesos analizados es de \$3.141.434.881.
- De los procesos analizados, no se define la entrega de anticipo.
- El índice de liquidez promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 2,84”
- El nivel de endeudamiento promedio solicitado en los procesos analizados es “menor o igual al 0,50”
- La razón de cobertura de intereses promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 6,59”
- El capital de trabajo promedio solicitado fue del 100% del presupuesto oficial.

ESTUDIO FINANCIERO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

- La rentabilidad del patrimonio promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 0,21”
- La rentabilidad del activo promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 0,13”

Procesos adelantados por la Alcaldía Local de los Martires:

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
							(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
FDLM-SASI-038-2025 (144431)	Selección abreviada subasta inversa	FDL LOS MARTIRES	“ADQUIRIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL MARCO DEL PROYECTO MÁRTIRES CAMINA SEGURA CON MEJORES DOTACIONES DE SEGURIDAD”	3	\$943.891.484	No se dio anticipo	2	0,70	2,5	No se solicita	No se solicita	0,10	0,05
FDLM-SASI-033-2023(99399) (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	FDL LOS MARTIRES	Adquisición del componente tecnológico y parque automotor para la Localidad Los Mártires	4	\$528.785.040	No se dio anticipo	1,65	0,69	0,75	No se solicita	No se solicita	0,15	0,6

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales deben determinar requisitos mínimos habilitantes para adelantar su gestión contractual, en los casos que así se determine, según lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente y en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El Fondo de Desarrollo Local de los Martires adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 y los indicadores adicionales que sean necesarios, según las características del proceso de contratación²².

- ✓ **Indicadores de capacidad Financiera:** los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado, para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato:
 - Índice de Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo
 - Nivel de endeudamiento: (Pasivo total/Activo total), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.
 - Razón de Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.
- ✓ **Indicadores adicionales de Capacidad Financiera:** Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación
 - Capital de Trabajo: (Activo Corriente – Pasivo Corriente): Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
 - Patrimonio: (Activo Total – Pasivo Total): Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

²² Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente. M-DVRHPC-05. Disponible en:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/ccc_public/files/ccc_documents/ccc_manual_requisitos_habilitantes.pdf

- ✓ **Indicadores de Capacidad Organizacional:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
- Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio), el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
 - Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio. Para obtener información de referencia, se realizó la búsqueda en bases de datos públicas (Portal de Información Empresarial de SuperSociedades y Registro Único Empresarial), las cuales contienen información financiera de las empresas con corte al 31 de diciembre de 2025.

En esta fuente se consultó la información financiera de empresas que han participado en investigaciones de mercado y que tienen alguno de los códigos CIU identificados, así como aquellas empresas identificadas como proveedores potenciales o que han participado en algún proceso de estudio de mercado.

Esta búsqueda arrojó como resultado la información financiera de **21** empresas.

En total para la realización de los análisis de cuenta con información financiera de **21** empresas para cada una de las vigencias. A partir de esta muestra, se realizó la búsqueda y consolidación de información financiera del año 2025.

Con el objetivo de tener un marco de referencia para la definición de los indicadores financieros del presente proceso, a continuación, se presenta para cada una de las vigencias, el promedio de cada uno de los indicadores luego de normalizar la muestra a través del cálculo del promedio acotado por la desviación estándar³:

- 2025

	INDICE DE LIQUIDEZ (Veces)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Veces)	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Promedio acotado por la desviación estándar	2,29	0,51	4,20	\$ 3.247.195	0,30	0,12

³ Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico de común aceptación que es el descarte de los valores extremos calculando el promedio acotado por la desviación estándar. La metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que son superiores al valor resultante de la suma del promedio y una desviación estándar o inferiores al valor resultante de la resta del promedio menos una desviación estándar.

Requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Con base en los análisis expuestos anteriormente y teniendo en cuenta el presupuesto estimado del proceso, el plazo de ejecución y otros procesos selección similares adelantados por El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, se establecen los Indicadores habilitantes de capacidad financiera y organizacional para el proceso de selección que tiene por objeto “ADQUIRIR LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENTREGADAS POR LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 2719 META: SUMINISTRAR 4 DOTACIONES A ORGANISMOS DE SEGURIDAD”, por valor SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$666.370.851). (INCLUIDO IVA).

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 2 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 0,70
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 2,5 veces

Nota:

- La razón de Cobertura de Intereses es indeterminado (“GI=0”) cuando la cuenta de Costos Financieros es igual a \$0. Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido a indeterminado, se considera que el proponente cumple con tal indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras (gastos de interés con un valor de \$0).
- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,10
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,05

Elaboro:

Juan Camilo Falla Cortes – Contratista Planeación FDLM.